

Carta de Servicios

Servicios Informáticos

www.umh.es



Servicios Informáticos

1 OBJETIVOS Y FINES

Proporcionar servicio y satisfacer las necesidades que tiene la comunidad universitaria de tratamiento y gestión de la información y las comunicaciones, en los ámbitos docente, administrativo e investigador.

2 DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación: Servicios Informáticos

Dirección Postal: Avda. de la Universidad s/n, Edificio

Hélike, 03202 Elche (Alicante)

Atención Telefónica: 96 665 86 68 - 96 665 85 82

E-mail: servicios.informaticos@umh.es

Página Web: http://si.umh.es/

Formas de Acceso: Los Servicios Informáticos se encuentran ubicados en la primera planta del edificio Hélike del Campus de Elche. <u>Localización</u>

Medios de Transporte: Existen líneas de cercanías de RENFE, parada Elche-Parque, y autobuses urbanos hasta el Campus de Elche. Si elige llegar a Elche por la autovía, de Alicante-Murcia, debe tomar la salida 73 (Elche-Monforte).

Horario de atención al público: En el Centro de Atención al Usuario de lunes a viernes de 8:00h a 19:00h, a través de la web cau.umh.es o llamando al teléfono 96 665 85 82.

3 Funciones o servicios prestados

- Soporte y resolución de incidencias informáticas (CAU).
- 2. Equipamiento informático y software corporativo.
- 3. Aplicaciones y servicios para la gestión.
- 4. Correo y colaboración UMH.
- 5. Gestión de identidades UMH.
- 6. Servicios de Comunicaciones.
 - 6.1. Gestión de la red de telefonía.
 - 6.2. Red de la UMH
- 7. Web corporativa UMH y portales web gestión.
- 8. Gestión de licencias campus y docentes.
- 9. Gestión de aulas informáticas.
- 10. Gestión de medios audiovisuales.
- 11. Gestión del CPD y Servidores.
- 12. Administración electrónica y Seguridad.





Servicios Informáticos

4 DERECHOS DE LOS USUARIOS

En sus relaciones con Servicios Informáticos, los interesados o afectados por cualquier proceso en el que éste intervenga, tienen los derechos que a continuación se relacionan, sin perjuicio de los reconocidos en la legislación vigente:

- Ser informados del estado de los procesos que pudieran afectarles, dentro del respeto a la confidencialidad garantizada por la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos.
- A que se les facilite por parte del personal del Servicio, el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, con un trato correcto y respetuoso.
- A exigir responsabilidades al personal técnico y por extensión a la Administración Universitaria, cuando se consideren perjudicados por sus actuaciones y así se establezca legalmente.
- A plantear cualquier tipo de queja o sugerencia, a través de los medios o canales establecidos a tal efecto.

5 NORMAS REGULADORAS

Toda la normativa disponible se encuentra en la Sede Electrónica. Normativa

6 FORMAS DE PARTICIPACIÓN DEL USUARIO

Centro de Atención al Usuario:

Web: cau.umh.es

Teléfono: 96 665 8582

Servicios Informáticos:

Teléfono: 96 665 8668

Correo electrónico: <u>servicios.informaticos@umh.es</u>

Buzón de sugerencias:
http://si.umh.es/presentacion/buzon-de-sugerencias/

7 FECHA DE ENTRADA EN VIGOR

Septiembre 2019

8 COMPROMISOS DE CALIDAD

- Disponibilidad del 95% del servicio de impresión centralizada.
- Disponibilidad del 95% del servicio de unidades de red.
- 3. Disponibilidad del 95% del servicio de videoconferencia de escritorio de calidad.
- 4. Disponibilidad del 95% del servicio de correo electrónico de calidad.
- 5. Disponibilidad del 95% del servicio de blogs de calidad.



Servicios Informáticos

- 6. Disponibilidad del 95% del servicio de listas de distribución de calidad.
- Disponibilidad del 95% del servicio de calidad de la SEDE electrónica.
- 8. Disponibilidad del 95% del servicio de calidad en la red WIFI.
- Resolver el 90% de las incidencias con nivel de prioridad crítica antes de 8 horas laborales.
- 10. Resolver el 85% de las incidencias con nivel de prioridad alta antes de 16 horas laborales.
- 11. Resolver el 85% de las incidencias con nivel de prioridad media antes de 24 horas laborales.
- 12. Resolver el 90% de las incidencias con nivel de prioridad baja antes de 38 horas laborales.
- 13. Disponibilidad del 95% del servicio de calidad en la VPN.
- 14. Mantener los niveles de satisfacción desde el punto de vista del usuario según la encuesta llevada a cabo por el Servicio de Calidad.



9 INDICADORES DE LOS COMPROMISOS

- Porcentaje de disponibilidad del servicio de impresión.
- 2. Porcentaje de disponibilidad de las unidades de red.
- Porcentaje de disponibilidad del servicio de videoconferencia de escritorio.
- 4. Porcentaje de disponibilidad del servicio de correo electrónico.
- 5. Porcentaje de disponibilidad del servicio de blogs.
- 6. Porcentaje de disponibilidad del servicio de listas de distribución.
- 7. Porcentaje de disponibilidad de la SEDE electrónica.
- 8. Porcentaje de disponibilidad de la red wifi.
- 9. Porcentaje de incidencias con nivel de prioridad crítica resueltas antes de 8 horas laborables.
- 10. Porcentaje de incidencias con nivel de prioridad alta resueltas antes de 16 horas laborables.
- 11. Porcentaje de incidencias con nivel de prioridad media resueltas antes de 24 horas laborables.
- 12. Porcentaje de incidencias con nivel de prioridad baja resueltas antes de 38 horas laborables.
- 13. Porcentaje de disponibilidad de la VPN.
- 14. Mantener la puntuación media en la encuesta de satisfacción realizada a los usuarios del Centro de Atención al Usuario (puntuación 8).

